



Oficio: U.A.I.P. 1760/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 28 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

**C.MARIO JIMENEZ**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01512620**, el día **25 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Mis preguntas son tanto para el gobierno del estado de Guanajuato con respecto al evento 17 Reunión Interestatal Covid-19 que se llevó a cabo los días 24 y 25 de julio de 2020 en la ciudad de Guanajuato. - ¿Cuánto gastó el gobierno del estado de Guanajuato en el evento autodenominado (evento 17 Reunión Interestatal Covid-19)? - ¿Qué gastos se incurrieron por dicho evento antes mencionado (evento 17 Reunión Interestatal Covid-19), desglosado por día y por concepto, totales y los servicios que se utilizaron y como se va a declarar en las cuentas públicas de estado los gastos mencionados y solicitados? - ¿Costos derivados por la promoción y uso de espacios televisivos y de mensajes por redes sociales y conferencias? - ¿Cuál era la agenda u ordenes de los días en los cuales se llevó a cabo el evento mencionado como evento 17 Reunión Interestatal Covid-19? - ¿Descripción de las minutas del evento 17 Reunión Interestatal Covid-19? - ¿Cuándo se verán los resultados de los acuerdos originados del evento 17 Reunión Interestatal Covid-19, y que resultados se esperan? - Evidencias del evento de reunión interestatal covid-19 Guanajuato tomado de la red social, consultado el día 25 de julio de 2020 en el url: <https://www.youtube.com/watch?vDyNONJIONVQ>".*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 289, celebrada el día 27 de Julio del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**